

Entretanto, las mejoras materiales que tan distinguido lugar ocupan siempre en vuestros mensajes, como que son claro indicio de bienestar, aceleran la evolución en sentido industrial que estamos presenciando, y que es la característica de los pueblos más civilizados.

En ocasiones semejantes á ésta habéis hecho saber á la Nación con leal sinceridad los temores que inspiraba la situación de la hacienda pública, y el país ha podido apercibirse á los sacrificios á que imperiosas necesidades le habían de obligar. La abnegación de los contribuyentes y la pureza en el manejo de los caudales públicos consiguieron sobreponerse á dificultades que parecían insuperables; muy justo es, por tanto, regocijarse de que, como acabáis de decirlo, ni en la situación económica general, ni en la del Tesoro Federal, se haya verificado cambio de importancia, contándose así desde ahora con la seguridad de que, las previsiones que sirvieron de base al cálculo de los rendimientos probables del impuesto, no serán defraudadas, no sufrirá quebranto el desahogado estado del Erario, ni se alterará la condición bonancible en que el país se encuentra. Podéis confiar en que las Cámaras, cuando se ocupen en las iniciativas de ingresos y egresos, no pondrán en peligro la estabilidad de los presupuestos, y perseverarán en el sistema de moderación y de economía que ha permitido atender á todos los servicios públicos, estableciendo el orden y la regularidad en la recaudación y en la distribución de las rentas federales. Sin salvar los límites de mi encargo, estoy en aptitud de responderos de que el Congreso de la Unión es digno de la confianza que en su discreción y en su prudencia acabáis de expresar, porque está bien penetrado de la necesidad de conservar el crédito de la Nación, con tanto esfuerzo cimentado, tan solícitamente mantenido y tan indispensable, para que ella figure entre las honradas y celosas de su buen nombre.

A hacerlo glorioso, así como á afianzar el reinado del orden, han de contribuir las mejoras y perfeccionamientos de que han sido objeto el Ejército y la Marina nacionales, que tienen encomendada la noble misión de defender las instituciones, asegurar la paz é inspirar respeto á la República.

Sabiendo que la Administración ha funcionado sin dificultades ni contratiempos; que la tranquilidad y el sosiego reinan por todas partes; que el país se consagra sin zozobras domésticas ni complicaciones exteriores á desenvolver y explotar sus naturales recursos; que aun la crisis económica producida por la indecisión del problema de la plata, ha servido para estimular la industria y avivar el comercio de exportación, y, en fin, que se puede pensar serenamente en el porvenir de la República, la Representación Nacional se felicitará seguramente de que, como acabáis de decirlo, nada de extraordinario se encuentre en vuestra reseña, pues la falta de acontecimientos de ese género, significa que nuestra vida comienza á ser sana y normal, después de haber sido azarosa y agitada, durante un período de tiempo que bien pudiera ser comparado al decrecimiento en los individuos dotados de energías fisiológicas demasiado vivaces.

Bien compensa de lo extraordinario que se puede echar de menos en vuestro Mensaje, la exposición de los modestos pero firmes adelantos obtenidos.

Inútil es detenerse á comentar más minuciosamente vuestros informes sobre las tareas de cada una de las Secretarías de Estado, si todas ellas han desenvuelto un programa de impulso incesante pero moderado, á todos los ramos de la Administración, y de infatigable mejoramiento de sus diferentes servicios, resistiendo á la tentación de ensayar novedades y de hacer reformas que suelen resolverse en crueles decepciones y de-

terminar violentos movimientos reaccionarios, siempre lamentables, pero fatalmente perniciosos cuando afectan á las instituciones de carácter fundamental.

El Poder Legislativo de la Unión, interpretando los sentimientos de la República, se complace en expresar su confianza en el patriotismo que armó vuestro brazo de soldado y os condujo á la victoria en las luchas por la Reforma y la Independencia, para guiar después vuestros pasos, como hombre de Estado, al establecimiento del Gobierno de la Paz.

~~~~~

**El General Díaz, en 16 de Septiembre de 1898, al inaugurar el 19º Congreso de la Unión el primer período del primer año de sus sesiones.**

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Con los recuerdos patrióticos de este día coinciden la inauguración de vuestras interesantes tareas y el cumplimiento del grato deber, que me impone la ley suprema de la República, de informaros acerca de los múltiples intereses nacionales encomendados al Ejecutivo.

La paz y una amistad sincera continúan caracterizando nuestras relaciones internacionales, que felizmente no han sufrido alteración ni tropezado con dificultad de ningún género.

El Gobierno de los Estados Unidos notificó al de México la suspensión de hostilidades entre esa República y el Reino de España, en virtud de un arreglo concluído por ambas naciones, y cuyos detalles, así como los puntos que dejó pendientes, serán determinados por una comisión mixta que deberá reunirse en París. Con vivo interés recibió esta noticia el Gobierno Mexicano, que ha lamentado profundamente la lucha entre dos pueblos amigos de México, observando durante ella la neutralidad más estricta. Al efecto, fueron oportunamente acordadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores las instrucciones que debían darse á los administradores de Aduanas marítimas, hoy también capitanes de puerto, y cuidaron de hacerlas cumplir rigurosamente las Secretarías de Guerra y Hacienda. Ambas, así como las de Gobernación y de Justicia, comunicaron á sus subordinados las prevenciones necesarias para que la neutralidad fuese efectiva. A ello se debió, sin duda, el que, á pesar de algunos incidentes más ó menos graves, no ocurriera ni controversia ni dificultad alguna con las naciones beligerantes.

Los ingenieros mexicanos de la Comisión de límites fluviales con los Estados Unidos, terminaron el levantamiento del plano del Río Bravo, desde Río Grande City hasta su desembocadura; lo cual facilitará, como dije en mi Informe anterior, el arreglo de las dificultades sobre ejercicio de jurisdicción en los terrenos que la corriente deja á una y otra margen del río, y desde luego el estudio que se está haciendo para reformar los artículos I y II de la Convención de 12 de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

El catorce de Abril último fué asaltado el "Mineral del Plomo," en Sonora, por una partida de indios pápagos procedente del Territorio de Arizona, la cual, después de

rechazada, regresó á los Estados Unidos. Como resultado de la queja que presentó el Gobierno mexicano, el Tribunal competente de aquel país impuso varias penas á los cabecillas y á algunos de los asaltantes.

El 11 de Junio último quedaron ratificados los convenios concluidos en quince de Junio anterior por los plenipotenciarios de las naciones que concurrieron al Congreso Postal reunido en Washington. La acta de ratificación fué enviada al Gobierno de los Estados Unidos, á fin de que produzca el efecto del canje de estilo.

Fenecido el plazo de seis meses estipulado en la convención con Guatemala, del seis de Octubre de mil ochocientos noventa y siete, para ultimar los trabajos de las comisiones encargadas de marcar la línea divisoria con aquella República, ha sido necesario ajustar una nueva convención, que se firmó en esta capital el diez y siete de Mayo último y que prorroga por un año dicho término.

En Septiembre de mil ochocientos noventa y siete, el mexicano Lázaro Díaz fué víctima de atentados cometidos en su persona por autoridades de Escuintla, en la República de Guatemala. Presentada por nuestra legación la queja respectiva, ha sido satisfecho el reclamante con una indemnización de dos mil quinientos pesos.

La legación de Italia ha insistido en la conveniencia, manifestada con anterioridad, de substituir el tratado vigente sobre extradición de criminales, celebrado entre México y aquella nación, por otro que satisfaga mejor las actuales exigencias, y al efecto se nombró ya un plenipotenciario para que negocie y firme en esta capital el que debe ajustarse nuevamente.

En los días fijados por la ley, se han verificado las elecciones generales para la renovación del Poder Legislativo Federal y para cubrir las vacantes de algunas magistraturas en la Suprema Corte de Justicia.

No puedo, desgraciadamente, anunciaros, como otras veces, que la salubridad de nuestros puertos del Golfo se haya conservado en estado satisfactorio; pues la fiebre amarilla ha hecho su aparición en poblaciones del Estado de Yucatán y en las ciudades de Campeche y Tampico. En Mérida, al comenzar los fuertes calores de la primavera, se presentó la epidemia, y paulatinamente se fueron observando varios casos en Progreso y otras poblaciones de los Distritos del Noroeste. No puede decirse, sin embargo, que la enfermedad haya tomado en la Península un carácter serio. En Campeche sólo ha habido dos enfermos durante el mes de Julio. En cambio, en Tampico la epidemia comenzó á desarrollarse desde principios de ese mes con un aspecto alarmante, no tanto por el número de casos, cuanto por la gravedad que ofrecen.

Luego que se tuvo noticia de la aparición de la fiebre en Yucatán, se redobló la vigilancia en los puertos. Así es que puedo asegurar que esa fiebre no ha sido llevada á Campeche y Tampico por la vía marítima; y como no ha aparecido en otros puertos del Golfo, se ha comprobado, una vez más, la eficacia de las medidas sanitarias prescritas en las leyes vigentes. En los lugares infestados se han tomado medidas enérgicas, secundadas eficazmente por las autoridades locales, y hasta la fecha se ha impedido la propagación de la epidemia fuera de los focos donde aparecía de una manera espontánea. Además, se han nombrado dos comisiones de personas acostumbradas á observar esa enfermedad, con objeto de investigar cuidadosamente las condiciones que la han hecho nacer, sobre todo en Tampico, donde se abriga la creencia de que sólo podía presentarse allí por el transporte del germen que la produce. El Consejo Superior de Salubridad, por su parte, dictó las medidas que debían ponerse en práctica para el aislamiento de los enfermos y demás providencias necesarias para prevenir el contagio.

La Asociación Americana de Salubridad Pública es también mexicana y canadiense. Por eso envía México representantes á las juntas que dicha asamblea celebra anualmente. Para la reunión que tendrá lugar este año en Ottawa, Canadá, se ha nombrado la respectiva comisión que muy pronto emprenderá su viaje.

En la capital han reinado las epidemias de sarampión y escarlatina, produciendo numerosas víctimas que aumentaron considerablemente la mortalidad total; pero al establecerse las lluvias, la salubridad pública ha vuelto á sus condiciones ordinarias.

Sin embargo, con semejante motivo ha aumentado el interés que el Ejecutivo consagra á la salubridad de esta capital, y se ha procurado imprimir el mayor impulso á las obras del drenaje y saneamiento. Autorizado por el decreto de 25 de Abril último, aprobó el Ejecutivo el contrato celebrado por la junta directiva de dichas obras con una compañía francesa que se ha encargado de ellas, para llevarlas á cabo conforme al proyecto aprobado por el Ayuntamiento. Los contratistas comenzaron desde luego á trabajar activamente, siendo de esperarse que dentro de tres años, á lo sumo, la capital posea un sistema de desagüe á la altura de los adelantos modernos y que mejore notablemente sus condiciones sanitarias.

Durante el tiempo que la junta tuvo los trabajos á su cargo, quedaron construidos setecientos veinte metros del gran colector del Sur que tiene dos y medio metros de diámetro, y dos mil quinientos veinte del colector número dos, que tiene un metro setenta y cinco centímetros de diámetro interior; habiéndose hecho también la conexión del colector del Sur con las bombas de San Lázaro. Se compró y quedó instalada en la Piedad la bomba que ha de servir para el lavado de las atarjeas, y, hechas las primeras pruebas de la maquinaria, se ha encontrado que funciona perfectamente.

El Ayuntamiento de la capital sigue planteando y preparando algunas mejoras en los diversos ramos de su administración, sin que estas atenciones le hayan impedido dar lleno á sus compromisos dentro y fuera del país.

Se acaba de expedir el reglamento para la contabilidad de los Cuerpos rurales. Según el informe rendido en treinta de Junio por la Inspección General, puede calificarse de floreciente el estado de los fondos económicos de esa institución.

Las obras del Hospital General continúan avanzando; y es probable que pronto puedan utilizarse en su objeto varios de los pabellones concluidos.

En los ramos de Justicia é Instrucción Pública, no ha dejado de sentirse la acción del Ejecutivo. De ello dan testimonio respecto del primero, los trabajos materiales emprendidos en el Palacio de Justicia para irlo transformando gradualmente en un edificio digno de su instituto; los de construcción que se han iniciado en la Cárcel de Bellem, á fin de levantar un nuevo Palacio que satisfaga todas las necesidades de la Administración de Justicia en el fuero penal, y otros trabajos de distinto carácter, aunque de igual tendencia, que se han llevado á cabo últimamente. Entre éstos descuella, por su notorio interés, el de la formación de la estadística criminal que, por fortuna, viene á desvanecer la preocupación general de que ha aumentado la criminalidad, puesto que de los datos oficiales reunidos aparece que en realidad no son los delincuentes los que han aumentado, sino el servicio de la policía judicial, que en su constante mejoramiento ha multiplicado las manifestaciones de represión y de castigo.

Por lo que hace á la Instrucción pública, la enumeración de ciertos hechos pondrá de manifiesto que ha sido debidamente atendida. En efecto, además de haberse reparado la mayor parte de las escuelas de enseñanza elemental que son propiedad de la

Nación, se han construido tres en la Prefectura de Xochimilco, reconstruido siete en la misma Prefectura, una en la de Guadalupe Hidalgo, y otra en la de Tacubaya. Los exámenes del primer semestre del corriente año han dado satisfactorios resultados, tanto en los establecimientos de enseñanza primaria superior, cuanto en la Escuela Preparatoria. El reglamento de ésta se puso en vigencia desde Julio último. En el local que ocupa dicha escuela, se están haciendo costosas obras indispensables para su conservación.

Acaba de expedirse, de conformidad con la autorización del 1º de Junio de mil ochocientos noventa y siete, la ley que reorganiza la Escuela de Artes y Oficios para hombres, y empezará á regir en los comienzos del próximo año escolar.

Todos los departamentos del Museo Nacional han aumentado sus colecciones de valiosos objetos, algunos generosamente donados por particulares. De los adquiridos por el Gobierno, merece señalarse la rica colección arqueológica michoacana, formada de más de tres mil piezas, una de ellas de oro, colección exhibida en la Exposición de Madrid y que comprende objetos tarascos, de los que no había sino escasos ejemplares, y matlazincas, de los que no había ninguno en el establecimiento de que se trata. Tiempo ha que su Director D. Francisco del Paso y Troncoso consagraba sus ocios y sus vigilias al estudio, transcripción y traducción del código mexicano del Padre Sahagún, conservado en la Biblioteca Laurenciana de Florencia, y habiendo concluido tan arduo trabajo, solicitó y obtuvo del Ejecutivo el acuerdo para publicarlo con ilustraciones, en esmerada edición oficial. No creo necesario encarecer la excepcional importancia que en todo sentido, pero principalmente en lo que se refiere á la historia de esta parte del Continente Americano, tendrá la publicación del referido código.

Los delegados mexicanos en los Congresos de Higiene y Demografía de Madrid y Científico Latino Americano de Buenos Aires, merecieron honrosa y benévola acogida, y es de esperarse que la merezca igual el nombrado para el Congreso de Bibliografía Científica que próximamente deberá reunirse en Londres.

En el desarrollo de la industria nacional, ocupa el primer término la minería. El número de títulos expedidos en el período transcurrido desde la fecha de mi último Informe, asciende á ochocientos treinta y siete, que amparan siete mil ochocientos veinte pertenencias de una hectárea. El total de los expedidos con arreglo á la ley vigente de Junio de mil ochocientos noventa y dos, asciende á ocho mil trescientos trece, para sesenta y seis mil trescientas sesenta y tres pertenencias de una hectárea; lo cual pone de manifiesto que el número de propiedades mineras adquiridas en seis años casi es el cuádruplo de las que existían al promulgarse dicha ley.

Confirma el desarrollo de la industria minera el aumento de la exportación de minerales que se viene notando desde hace tiempo. Según los datos publicados por la Secretaría de Hacienda, correspondientes al último año fiscal, el valor total de los productos minerales de todo género, presentados en las Aduanas, fué de noventa y un millones doscientos cincuenta mil pesos en números redondos; lo cual significa un aumento de diez millones y medio de pesos sobre el valor de la misma exportación en el año fiscal precedente. Entre esos productos figura la plata con un valor de sesenta y siete millones de pesos; el oro, con el de dieciséis millones, apreciado en pesos de plata; el cobre, con el de cuatro millones setecientos mil pesos; el plomo, con el de tres millones, y en escala menor el antimonio, el zinc, la plumbagina, el carbón de piedra, el azufre, el asfalto, yeso y algunos otros materiales de construcción.

La industria agrícola también progresa, perfeccionando el material y los métodos de cultivo y abriendo nuevas tierras á la explotación. Las buenas cosechas que se obtuvieron el año pasado han permitido exportar para Europa productos agrícolas de la Mesa Central, que ascendieron á siete mil ciento cincuenta toneladas en los meses de Junio y Julio últimos; de las que cuatro mil trescientas noventa y ocho fueron de trigo, dos mil doscientas setenta y tres de cebada, y el resto de centeno y harina de trigo, según datos ministrados á la Secretaría de Fomento por una de las empresas exportadoras.

En vista de las noticias que han dado hasta hoy los Gobernadores de los Estados, las lluvias, con pocas excepciones, se han distribuido con regularidad y en algunas regiones con abundancia, prometiendo pingües cosechas en el presente año.

Es de notarse en los últimos años el mayor número de solicitudes para aprovechar aguas de jurisdicción federal como fuerza motriz. A virtud de las concesiones hechas por el Gobierno á diversas empresas, están en construcción algunos establecimientos importantes de manufacturas diversas.

De terrenos baldíos y nacionales se han reducido á propiedad particular, en el período á que se refiere este Informe, ciento cincuenta y tres mil novecientos treinta y tres hectáreas por adjudicación y venta, composición de demasías, compensación de gastos hechos por empresas deslindadoras, fraccionamiento de ejidos de los pueblos y concesiones gratuitas á labradores pobres. Los terrenos vendidos han causado la amortización de ciento cuatro mil quinientos diez pesos en títulos de la Deuda Nacional.

La Comisión científica de Sonora ha continuado el fraccionamiento de terrenos reservados á los indios pacificados del río Yaqui, habiendo distribuido últimamente mil setecientos treinta y seis lotes entre mil sesenta y una familias de esos indígenas y de algunos colonos mexicanos que se están radicando en aquella comarca. La misma comisión ha concluido dos importantes canales de riego, que van á fertilizar las tierras de los pueblos de Huírivis, Rahum, Vícam y Pótam, y prosigue los trabajos de apertura de otros dos canales. La construcción de casas aumenta en los nuevos pueblos, siendo de notarse las que existen ya en Torín, Cócorit y Pótam. Llama la atención la afluencia de gente que de diversos puntos del Estado trata de avecindarse en la región pacificada.

En los pueblos del río Mayo se observa la prosperidad que ha seguido á la pacificación de la tribu ribereña. Hace diez años no había más que un canal de riego; hoy existen catorce, que contribuyen á la producción de hasta ochenta mil hectolitros de cereales, cultivados por los indios sometidos y por colonos mexicanos que allí se han establecido.

En el orden científico, hay que consignar como trabajos prominentes los de la Comisión Geográfico-Exploradora, que ha concluido las operaciones de campo en los Estados de Nuevo León y Veracruz, y prosigue las de Tamaulipas, habiendo determinado en el último año fiscal la posición geográfica de cuarenta puntos en aquellos tres Estados y en el de Coahuila. Abarcan actualmente los levantamientos topográficos de la comisión una superficie de cuatrocientos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta kilómetros cuadrados.

Muy á tiempo se inició al Congreso la formación de una Comisión Geodésica, porque últimamente ha sido invitado el Gobierno por el de los Estados Unidos de América para cooperar á la medida de un grande arco de meridiano que, partiendo de Acapulco ó sus inmediaciones, terminará en la América inglesa. Los Gobiernos de los Es-